

biéndose detectado un error de forma en dicho anuncio de contratación, esta Secretaría General Técnica en virtud de las competencias delegadas en materia de contratación ACUERDA, desconvocar la contratación antes mencionada de organización y ejecución de una cata publicitaria. Expediente SERV 61/99.

Mérida, a 5 de mayo de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 11 de febrero de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014824.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Subt. de M.T. existente entre C.T. Coronada (2025) y C.T. La Cholaica (2167).
Final: Línea Subt. de M.T. existente entre C.T. Coronada (2025) y C.T. La Cholaica (2166) pasando por el C. Seccto. proyectado.
Término municipal afectado: Villafranca de los Barros.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,560.
Emplazamiento de la línea: Junto a Cooperativa C.A.V.E. San José, Ctra. a Palomas s/n. en el T.M. de Villafranca de los Barros.
Presupuesto en pesetas: 5.123.887.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014824.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de febrero de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 11 de febrero de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014825.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. núm. 4 Polígono Industrial (2126).
Final: C.T. Caprabo (2792).
Término municipal afectado: Almendralejo.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,260.
Emplazamiento de la línea: Supermercado Caprabo en Polígono Industrial del T.M. de Almendralejo.
Presupuesto en pesetas: 2.614.596.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014825.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de febrero de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 11 de febrero de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014826.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición

de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Polígono Industrial núm. 6 (2168).
Final: Ramal subterráneo de apoyo núm. 16 a C.T. Polígono Industrial núm. 5 (2127).
Término municipal afectado: Almendralejo
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,190.
Emplazamiento de la línea: Supermercado Caprabo en el Polígono Industrial del T.M. de Almendralejo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 20,000/15,000, 0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Almendralejo. Supermercado Caprabo en el Polígono Industrial del T.M. de Almendralejo.
Presupuesto en pesetas: 6.014.283.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014826.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de febrero de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 11 de febrero de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014827.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición

de C.I.A, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Caprabo (2792).
Final: C.T. Polígono Industrial núm. 6 (2168).
Término municipal afectado: Almendralejo.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,185.
Emplazamiento de la línea: Supermercado Caprabo en el Polígono Industrial del T.M. de Almendralejo.
Presupuesto en pesetas: 1.355.208.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014827.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de febrero de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ACUERDO de 19 de febrero de 1999, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Expte.: 06/AT-1.788-14.439.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 1929/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica: